

## **INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CASA DE VALORES APOLO S.A. VALORAPOLO**

1. Hemos auditado el Balance General de Casa de Valores Apolo S.A. VALORAPOLO al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes Estados de Resultados Integral, Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

#### **Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros**

2. La Gerencia de la empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y políticas significativas descritas en las notas a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

#### **Responsabilidad del Auditor.**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basados en la auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como la planificación y realización de la auditoría para obtener una certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen una evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Compañía, relevantes en la presentación razonable de sus estos financieros, a fin de diseñar procedimiento de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las prácticas y principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expresamos nuestra opinión de auditoría.

#### **Opinión Calificada de Auditoría**

5. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Casa de Valores Apolo S.A.,

VALORAPOLO al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

En nuestra opinión, las actividades realizadas por la Casa de Valores Apolo S.A. VALORAPOLO, durante el ejercicio económico del 2014, se encuentran enmarcadas en la Ley de Mercado de Valores.

Realizamos la evaluación del sistema de control interno contable por el ejercicio económico del 2014, cuyos resultados determinan que es confiable, los mismos que se dieron a conocer a la administración a través del respectivo informe.

Con relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias opinamos que Casa de Valores Apolo S. A. VALORAPOLO durante el ejercicio económico del 2014, acato las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

Basados en nuestra revisión, opinamos que Casa de Valores Apolo S. A., VALORAPOLO durante el ejercicio económico 2014, cumplió las obligaciones establecidas por ley.

Durante el ejercicio económico 2014, Casa de Valores Apolo S.A., VALORAPOLO ha dado cumplimiento a las medidas correctivas recomendadas en el informe del ejercicio anterior.

En nuestra opinión las normas de solvencia y prudencia financiera fueron observadas por Casa de Valores Apolo S.A, VALORAPOLO al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a los parámetros establecidos en al Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores.

De la revisión efectuada a las órdenes de operaciones, sus registros (ordenes de operación y portafolios) y liquidaciones, determinamos que se encuentran de conformidad a las disposiciones señaladas en la Ley de Mercado de Valores

Nuestra verificación determino que la administración del portafolio de terceros, se encuentra respaldado en los respectivos contratos de mandato.

El portafolio propio de Casa de Valores Apolo S. A. VALORAPOLO, al 31 de diciembre de 2014 está conformado con valores y documentos inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sus negociaciones cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

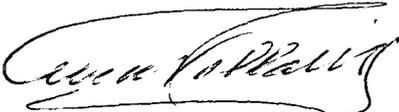
Quito, marzo 19 del 2015.

SOLNOPRO S.A.

SOLNOPRO S. A.

Auditores Independientes

SC-RNAE-352



C.P.A. DR. WILLIAM VILLACIS V.

Lic. Prof. 20.266

Socio Responsable